



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Acta de Sesión Ordinaria N° 001

## Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el lunes 22 de mayo en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día lunes 22 de mayo de 2023, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretario – tesorero el Ing. Raúl Regalado Aguilera.

El presidente pide al secretario que proceda con la constatación del quorum; el secretario inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aranea Álava. - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. El secretario manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h15 pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 001 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señor secretario de lectura al orden del día.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** El secretario da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 001 con fecha 22 de mayo de 2023: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001, con fecha 17 de mayo de 2023; **2.-** Conformación de las comisiones de Mesa; Planificación y Presupuesto; e Igualdad y Género; **3.-** Análisis y Resolución del día y la hora para la realización de las Sesiones Ordinarias; **4.-** Conformación de las siguientes comisiones: Comisión de Obras Públicas; Comisión de Ambiente y Producción; Comisión de Agua y Energía Eléctrica; Comisión de Turismo y Límite; Comisión de Cultura y Deporte; Comisión de Bienestar Social; Comisión de Salud y Educación; Comisión de Reducción de Riesgos y Seguridad Ciudadana; **5.-** Análisis y Resolución acerca del container que está ocupando la vía pública en la Parroquia; **6.-** Análisis y Resolución de informes de actividades mensuales por parte de los Vocales del GAD de la Parroquia Pedro Pablo Gómez; **7.-** Lectura de los oficios recibidos y enviados por parte del GAD de la Parroquia Pedro Pablo Gómez; **8.-** Clausura.

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

**Betty Miranda Toala-** Señor Presidente, tengo una observación en el quinto punto del orden del día donde hace mención que se tomará una resolución del container que está ocupando el espacio público, sugiero este punto sea modificado y se tome una resolución de todos los espacios públicos de la parroquia, con esta observación mociono la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 001.

**RUC:** 1360042980001

**Telefónos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 001, con la observación que se modifique el quinto punto como: Análisis y Resolución acerca de los espacios públicos en la parroquia Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

**Hilda Villacis Chancay.** - Apoyo la moción.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 001, con la observación que se modifique el quinto punto como: Análisis y Resolución acerca de los espacios públicos en la parroquia Pedro Pablo Gómez, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.** - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N°001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, realizando la modificación del quinto punto y quede como: Análisis y Resolución acerca de los espacios públicos en la parroquia Pedro Pablo Gómez.

## RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N°001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, realizando la modificación del quinto punto y quede como: Análisis y Resolución acerca de los espacios públicos en la parroquia Pedro Pablo Gómez.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al primer punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.- PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001, con fecha 17 de mayo de 2023.**

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001, para que sea aprobada y a la vez realicen las respectivas observaciones.

**RUC:** 1360042980001

**Telefónos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Betty Miranda Toala.** - Señor presidente mi observación al acta de la Sesión Extraordinaria solo es que se modifique en el cuarto párrafo la palabra Inaugural por Extraordinaria.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria con la observación de que se modifique en el cuarto párrafo la palabra Inaugural por Extraordinaria, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Evelyn Miranda Maldonado.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria con la observación de que se modifique en el cuarto párrafo la palabra Inaugural por Extraordinaria, esta moción cuenta con el apoyo de la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 17 de Mayo de 2023.

## RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 17 de Mayo de 2023.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al segundo punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.** - **SEGUNDO PUNTO.** – **Conformación de las comisiones de Mesa; Planificación y Presupuesto; e Igualdad y Género.**

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros Vocales antes de dar paso a la conformación de las comisiones, pido al señor secretario leer el Art. 327 de la COOTAD la cual hace referencia a la clases de comisiones.

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Raúl Regalado Aguilera.** - Art. 327. Clases de Comisiones.- Clases de comisiones.- Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros la comisión de mesa está presidida por el presidente, la vicepresidenta, y un vocal, pongo a consideración de ustedes para que designen al vocal que presidirá también la comisión de mesa.

**Jonathan Vera Soledispa.**- Moción a la Lcda. Hilda Villacis Chancay para que forme parte de la comisión de mesa.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Lcda. Hilda Villacis forme parte de la comisión de mesa, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Evelyn Miranda Maldonado.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Lcda. Hilda Villacis forme parte de la comisión de mesa, esta moción cuenta con el apoyo de la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Con 5 votos a favor se resuelve que la Lcda. Hilda Villacis Chancay forme parte de la comisión de mesa.

## RESOLUCIÓN N°003-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y el Art. 327 del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Lcda. Hilda Villacis Chancay forme parte de la comisión de mesa.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que represente la comisión de planificación y presupuesto.

**Betty Miranda Toala.-** Moción a la Tcnlga: Evelyn Miranda Maldonado para que presida la comisión de planificación y presupuesto.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de planificación y presupuesto, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Jonathan Vera Soledispa.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de planificación y presupuesto, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.-** Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de planificación y presupuesto.

## RESOLUCIÓN N°004-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y el Art. 327 del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de planificación y presupuesto.

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que represente la comisión de igualdad y género.

**Evelyn Miranda Maldonado.**- Moción al Ing. Jonathan Vera Soledispa para que presida la comisión de igualdad y género.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de igualdad y género, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Betty Miranda Toala.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de igualdad y género, esta moción cuenta con el apoyo de la Ing. Betty Miranda Toala, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de igualdad y género.

## RESOLUCIÓN N°005-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y el Art. 327 del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de igualdad y género.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al tercer punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.** - **TERCER PUNTO.** – **Análisis y Resolución del día y la hora para la realización de Sesiones Ordinarias.**

**Josué Aranea Álava.** – Señor Secretario de lectura al Art. 318 de la COOTAD la cual hace referencia a la Sesión Ordinaria.

**Raúl Regalado Aguilera.** - Art. 318.- Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo.

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros pongo a consideración de ustedes el día y la hora para la realización de las sesiones ordinarias.

**Evelyn Miranda Maldonado.**- Compañero considero importante que las sesiones ordinarias sean en horario de la tarde.

**Hilda Villacis Chancay.**- Compañeros también sugiero que la sesión sea a partir de las 14H00 pm.

**Betty Miranda Toala.**- Compañeros sugiero que el día de las sesiones ordinarias sea el segundo y cuarto miércoles de cada mes a las 14H00 pm.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que las sesiones ordinarias se realicen cada segundo y cuarto miércoles de cada mes, a las 14h00 pm, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Evelyn Miranda Maldonado.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que las sesiones ordinarias se realicen cada segundo y cuarto miércoles de cada mes, a las 14h00 pm, esta moción cuenta con el apoyo de la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Con 5 votos a favor se resuelve que las sesiones ordinarias se realicen los días miércoles de la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 14h00 pm, con modificación de horario cuando la agenda del señor Presidente lo amerite.

## RESOLUCIÓN N°006-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y el Art. 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que las sesiones ordinarias se realicen los días miércoles de la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 14h00 pm, con modificación de horario cuando la agenda del señor Presidente lo amerite.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al cuarto punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.** - **CUARTO PUNTO.** – **Conformación de las siguientes comisiones: Comisión de Obras Públicas; Comisión de Agua y Energía Eléctrica; Comisión de Turismo y Límite; Comisión de Cultura y Deporte; Comisión de Bienestar Social; Comisión de Salud y Educación.**

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales, en este punto vamos a ir eligiendo las comisiones de acuerdo a como estan establecidas en el Reglamento Interno de la Administración 2019-2023, en los siguientes meses que nosotros aprobemos el Reglamento Interno de la Administración 2023-2027 analizaremos el incremento de más comisiones, por el momento solo lo haremos con el que está vigente por parte de la anterior administración, pongo a consideración de ustedes para que en entre todos podamos ir definiendo las comisiones, a la vez también pongo en consideración el tiempo en que pueden ser cambiadas las responsabilidades de las comisiones, podría ser 1 o 2 años o mantenernos durante la administración.

Compañeros Vocales tuve la oportunidad de trabajar 4 años en la anterior administración en la comisión de Obras Públicas, conocí bastante el territorio, conociendo de mi trabajo realizado, pido a ustedes me permitan presidir la comisión de Obras Públicas, a la vez solicito que 2 compañeros vocales me acompañen a estar en la comisión, pongo a consideración de ustedes.

**UNANIMIDAD:** Los Vocales están de acuerdo que la comisión de Obras Públicas sea presidida por el Ing. Josué Aranea Alava.

**Josué Aranea Alava.-** Compañeros agradezco la confianza, mocionen a 2 compañeros más para que también estén dentro de la comisión.

**Evelyn Miranda Maldonado.-** Mociono al Ing. Jonathan Vera Soledispa

**Jonathan Vera Soledispa.-** Mociono a la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

**rrra\_sol@hotmail.com**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Raúl Regalado Aguilera** – Existe una moción presentada por el Ing. Josué Aranea Alava para presidir la Comisión de Obras Públicas, esta moción es apoyada por unanimidad, los 2 vocales que le acompañaran en esta comisión será la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado y el Ing. Jonathan Vera Soledispa, se procede a tomar votación.

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que la comisión de Obras Públicas será presidida por el Ing. Josué Aranea Alava y los 2 vocales que formarán parte también de la comisión será la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado y el Ing. Jonathan Vera Soledispa.

## RESOLUCIÓN N°007-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la comisión de Obras Públicas será presidida por el Ing. Josué Aranea Alava y los 2 vocales que formarán parte también de la comisión será la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado y el Ing. Jonathan Vera Soledispa.

**Josué Aranea Álava.**— Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que presida la comisión de Agua y Energía Eléctrica.

**Jonathan Vera Soledispa.**- Moción a la Lcda. Hilda Villacis Chancay para que presida la comisión de Agua y Energía Eléctrica.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Lcda. Hilda Villacis Chancay presida la comisión de Agua y Energía Eléctrica, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Betty Miranda Toala.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.**- Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes quien será el Vocal que acompañe en esta comisión.

**UNANIMIDAD:** Por unanimidad los Vocales apoyaron que el Ing. Jonathan Vera Soledispa acompañe en la comisión de Agua y Energía Eléctrica.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Lcda. Hilda Villacis Chancay presida la comisión de Agua y Energía Eléctrica, esta moción cuenta con el apoyo de la Ing. Betty Miranda Toala, señor secretario tome votación.

**RUC:** 1360042980001

**Telefonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Raúl Regalado Aguilera.-** Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que la Lcda. Hilda Villacis Chancay presidirá la comisión de Agua y Energía Eléctrica y el vocal que le acompañará será la Ing. Jonathan Vera Soledispa

## RESOLUCIÓN N°008-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Lcda. Hilda Villacis Chancay presidirá la comisión de Agua y Energía Eléctrica y el vocal que le acompañará será la Ing. Jonathan Vera Soledispa.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que presida la comisión de Turismo y Límite.

**Jonathan Vera Soledispa.-** Moción a la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para que presida la comisión de Agua y Energía Eléctrica.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de Turismo y Límite, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Betty Miranda Toala.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.-** Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes quien será el Vocal que acompañe en esta comisión.

**UNANIMIDAD:** Por unanimidad los Vocales apoyaron que el Ing. Jonathan Vera Soledispa acompañe en la comisión de Turismo y Límite.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa para que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presida la comisión de Turismo y Límite, esta moción cuenta con el apoyo de la Ing. Betty Miranda Toala, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.-** Damos paso a la votación:

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialpppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presidirá la comisión de Turismo y Límite y el vocal que le acompañará será el Ing. Jonathan Vera Soledispa

## RESOLUCIÓN N°009-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presidirá la comisión de Turismo y Límite y el vocal que le acompañará será el Ing. Jonathan Vera Soledispa.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que presida la comisión de Bienestar Social.

**Betty Miranda Toala.-** Compañeros Vocales, pido a ustedes me permitan presidir la comisión de Bienestar Social, por la experiencia que tengo en administrar y efectuar convenios realizados en anteriores administraciones por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala de para presidir la comisión de Bienestar Social, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Jonathan Vera Soledispa.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.-** Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes quien será el Vocal que acompañe en esta comisión.

**UNANIMIDAD:** Por unanimidad los Vocales apoyaron que la Lcda. Hilda Villacis Chancay acompañe en la comisión de Bienestar Social.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala de para presidir la comisión de Bienestar Social, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.-** Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que la Ing. Betty Miranda Toala presidirá la comisión de Bienestar Social y la vocal que le acompañará será la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

## RESOLUCIÓN N°010-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Ing. Betty Miranda Toala presidirá la comisión de Bienestar Social y la vocal que le acompañará será la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que presida la comisión de Cultura y Deporte.

**Evelyn Miranda Maldonado.**- Compañeros Vocales, pido a ustedes me permitan presidir la comisión de Cultura y Deporte.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para presidir la comisión de Cultura y Deporte, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Jonathan Vera Soledispa.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.**- Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes quien será el Vocal que acompañe en esta comisión.

**UNANIMIDAD:** Por unanimidad los Vocales apoyaron que el Ing. Jonathan Vera Soledispa acompañe en la comisión de Cultura y Deporte.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para presidir la comisión de Cultura y Deporte, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Con 5 votos a favor se resuelve que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presidirá la comisión de Cultura y Deporte y el vocal que le acompañará será el Ing. Jonathan Vera Soledispa.

## RESOLUCIÓN N°011-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado presidirá la comisión de Cultura y Deporte y el vocal que le acompañará será el Ing. Jonathan Vera Soledispa.

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes designar un vocal para que presida la comisión de Salud y Educación.

**Betty Miranda Toala.**- Mociono al Ing. Jonathan Vera Soledispa para que presida la comisión de Salud y Educación.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de Salud y Educación, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Evelyn Miranda Maldonado.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.**- Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes quien será el Vocal que acompañe en esta comisión.

**UNANIMIDAD:** Por unanimidad los Vocales apoyaron que la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado acompañe en la comisión de Salud y Educación.

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presida la comisión de Salud y Educación, esta moción cuenta con el apoyo de la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.**- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presidirá la comisión de Salud y Educación y la vocal que le acompañará será la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

**RUC:** 1360042980001

**Telefonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**RESOLUCIÓN N°012-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023**

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que el Ing. Jonathan Vera Soledispa presidirá la comisión de Salud y Educación y la vocal que le acompañará será la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

**Josué Aranea Álava.-** Compañeros Vocales antes de concluir con este punto de orden del día dejemos definido que cierto tiempo se cambian las representaciones de las comisiones.

**UNANIMIDAD:** Por voto unánime por parte de los Vocales quedó establecido que al término de los 2 años cada Vocal considerará si realiza el respectivo cambio o se mantiene en su comisión respectiva.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al quinto punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.- QUINTO PUNTO. – Análisis y Resolución acerca del container que está ocupando la vía pública en la Parroquia.**

**Josué Aranea Álava.-** Compañeros Vocales antes de tratar de este tema, pongo bajo su conocimiento que el día 11 de Mayo no pude estar presente en la sesión que se realizó aquí en el GAD porque me encontraba en la ciudad de Montecristi recibiendo la credencial por parte del CNE, mientras transcurría la sesión recibí una llamada del Sr. Victor Pita diciéndome que habían traído un oficio al GAD solicitando el espacio donde está ubicado el contenedor, yo no tenía conocimiento de ese oficio me tomaron por sorpresa y le expresé al señor presidente que ya faltaba 2 días para que termine su administración que como iba a tomar una decisión sin previamente haberme consultado ya que el primer oficio llegó en el mes de Enero y el segundo en el mes de Mayo y que esos oficios en sesiones anteriores no fueron leídos y por eso desconocía del caso y le manifesté que yo me abstendría en el voto de la resolución que estaban tomando en ese momento, en posteriores días le consulté al señor Richard Marcillo

Comisario de la parroquia si él tenía conocimiento acerca del contenedor y me supo decir que no, él está aquí presente y se va a dirigir a nosotros.

**Richard Marcillo.-** Señores Vocales del GAD Parroquial, la semana pasada le hice conocer al señor presidente acerca de la ubicación de este contenedor, escucho decir al señor presidente que hay oficios presentados del mes de enero y del mes de mayo acerca del contenedor, el anterior presidente no me hizo conocer de aquello por eso estoy hoy aquí presentes para decirle que desconozco de la situación y cuando me enteré que fue ubicado en el espacio que está me quedé sorprendido y me dije a mi mismo que era algo raro porque como Comisario de la parroquia me debieron informar de aquello, la anterior administración no me lo hizo conocer ni por palabra ni por escrito, muchas personas de la parroquia me preguntaban acerca de la ubicación del contenedor y supe manifestar que desconocía de aquello, no sé qué decisión vayan a tomar ustedes como nueva administración y pido aquí a ustedes que una vez tengan

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



una resolución de este tema me la hagan conocer para así cuando venga el Comisario del cantón Jipijapa tener una respuesta y a la ciudadanía de la misma manera. Muchas gracias por la atención y continúen con la sesión.

**Josué Aranea Alava.-** Compañeros Vocales, hace un tiempo atrás justamente en la vía principal donde está ubicado el señor pizzero se dio un accidente que no pasó a mayores y traigo esto a relucir porque considero su espacio debe ser reubicado en la parte de arriba de donde está actualmente, quiero dejar claro que este punto de orden lo vamos a tratar sin querer hacer ningún daño pero si hay que tratarlo antes las denuncias verbal que me han hecho los ciudadanos de la parroquia, no solo con el puesto del contenedor sino también del señor pizzero. Compañeros Vocales pido al señor secretario dar lectura a la resolución tomada por la anterior administración:

**Raúl Regalado Aguilera.-** En el quinto punto de orden del día dice:

Oficios recibido de fecha 08 de Mayo de 2023, emitido por el señor Miguel Rodríguez Guaranda donde menciona que con fecha 23 de enero del presente año ingrese una solicitud en esta entidad gubernamental expresando mi solicitud un pedido de que se me conceda un espacio público en el barrio 24 de octubre frente al cuerpo de bomberos para ubicar un módulo de 3x6 para fomentar el comercio en bazar y papelería. Con el que me comprometo a mejorar el ornato de la zona, toma la palabra el señor Presidente y menciona compañeros como GAD Parroquial no es competencia de nosotros regularizar el uso de estos espacios sin embargo debemos tomar resolución del pedido de este oficio es por esta razón que les solicito a cada uno de ustedes den su opinión y su voto si están a favor o no de autorizar el uso. El señor Josué Aranea se abstiene a dar su voto, el señor Carlos Cruz apoya la moción de ceder este espacio siempre y cuando se cobre un valor por el uso de este espacio que en un futuro con lo recaudado se hagan mejorías en este lugar, el señor Ignacio Toala apoya la moción pero el opina que debería dejarle a José Miguel Rodríguez la responsabilidad de hacer las mejorías alrededor del espacio que va a utilizar, la Señora Soraida Gaviláñez apoya la moción del señor Carlos Cruz de cobrar un valor por el uso del espacio público y dice compañeros siempre y cuando se le permita a otros comerciantes que en su momento realicen este tipo de solicitud se les seda también a ellos el permiso , toma la palabra el señor presidente y exprese claro compañera quienes necesiten el permiso se les autorizara por lo que debemos dejar ya resuelto que esta calle sea considerada área comercial. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Resoluciones en la presente sesión se dieron las siguientes resoluciones. **QUINTO.-** EL GAD PARROQUIAL CON 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN RESUELVE AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO AL SEÑOR JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ QUIEN DEBERÁ PAGAR UNA MENSUALIDAD DE \$10.00 POR EL USO DE ESE ESPACIO Y DECLARA ESA CALLE AREA COMERCIAL.

**Josué Aranea Alava.-** Compañeros no tenía conocimiento acerca de lo que dice la resolución de que dejaron declarada esa calle área comercial, lo más orgánico es que tomemos una decisión

**RUC:** 1360042980001

**Telefonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



entre todos acerca del contenedor e incluso dejar regularizado porque me van a llamar y decir que otras personas desean poner sus negocios allí, no estoy de acuerdo por más amigo que esa persona voy a dar la potestad de que se queden allí tanto tiempo, recuerden que se vienen las festividades de Parroquialización y en esa calle se realizaron eventos deportivos en la anterior administración y se ubicaban negocios temporales por las fiestas, es mi intervención y ahora escucho a cada uno de ustedes.

**Betty Miranda Toala.-** Compañeros Vocales sabemos que estamos para ordenar a la parroquia, es cierto que en las festividades parroquiales se recauda dinero de 2 o 3 días y la recaudación no llega al GAD hasta donde tengo conocimiento, si tomamos la resolución que dejó el directorio anterior ellos dicen que toman la resolución que se quede pero que cancele \$ 10.00 mensuales, estamos hablando de un ingreso al presupuesto de la Institución desde ese punto de vista lo veo bien, de pronto de que quede toda la calle para este tipo de comercio eso si no comparto, señor presidente si hablamos de reubicación lo tenemos que hacer de todos los espacios públicos , y tendríamos que mirar el espacio a donde sería reubicados todos en general.

**Hilda Villacis Chancay.-** Compañeros Vocales tenemos que ser consciente que en el container hay una inversión grande de dinero, su infraestructura es grande, es cierto que la Constitución de la República del Ecuador nos da la facultad de apoyar al trabajo, si hablamos de una reubicación donde tendríamos planteada hacerla, donde podríamos reubicar a las personas que están ocupando espacios públicos, porque no podemos decirles que se retiren porque se les terminaría su fuente de ingreso, tenemos que buscar una situación viable que no afecte a la economía de su casa ni al negocio de ellos, de mi parte si es importante analizar esos temas.

**Evelyn Miranda Maldonado.-** Compañeros Vocales, sugiero sería una reubicación porque bien menciona la compañera Hilda hay una inversión realizada y decirle que no puede ocupar ese espacio quedarían gastados, sería importante analizar en qué lugar será reubicado.

**Betty Miranda Toala.-** Si pero no solo de este espacio sino sería analizar la reubicación de todos los espacios públicos ocupados en la parroquia.

**Jonathan Vera Soledispa.-** Compañeros Vocales hay que analizar bien este punto, tomando en cuenta que dice la resolución de la anterior administración que toda la calle será área comercial no estoy de acuerdo, permitiendo aquello va a estar llena la calle de locales comerciales y la calle se va a colapsar, tampoco comparto con que el señor pizzero esté en la parte de debajo de la calle, debería estar en la parte de arriba para que así la calle principal quede expedita para la circulación de personas y vehículos.

**Josué Aranea Alava.-** Compañeros Vocales vuelvo a mencionar que no tengo nada en contra con ninguno de ellos, todos trabajamos para tener ingresos, porque hay familias que mantener, lo que queremos es hacer las cosas bien, yo sé que si hay reubicación no es fácil mover el container, en lo personal estaría muy de acuerdo si fuese por 2 o 3 meses pero incluso tenemos

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

**rrra\_sol@hotmail.com**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



el inconveniente que los transportes escolares se estacionan justamente en esa calle y los dueños de los vehículos me han dicho que tengo que sacar eso y esa no es la forma de pedir las cosas, por esto lo traigo a punto de orden para que entre todos tomemos una decisión.

**Betty Miranda Toala.-** Compañeros si hablamos de reubicación donde sería el lugar adecuado para reubicarlos.

**Josué Aranea Alava.-** Deberíamos darle vida a todas las vías de la cabecera parroquial, puede haber reubicación en la calle que está detrás de la iglesia por donde la familia Murillo, aunque también puede ser que después que el señor José Miguel manifieste que ha recuperado el dinero de la inversión pueda ser reubicado en otro lugar, por que hacer un cambio ahora será otro gasto, tomemos la decisión compañeros acerca de todos los espacios públicos ocupados en la parroquia.

**Betty Miranda Toala.-** Señor Presidente lo que usted menciona es que se quede el local hasta que recupere la inversión, que el señor pizzero suba a la parte de arriba pero que solo serán esos 2 locales en la calle porque no va a quedar como área comercial, lo que se crea en derecho en derecho se deshace, se deshace la resolución de la anterior administración de que sea área comercial.

**Josué Aranea Alava.-** Compañeros Vocales y cuál sería el tiempo establecido en la que recuperaría la inversión porque debemos dejarlo sentado en acta, y que se mantenga el valor de \$ 10.00 mensuales.

**Evelyn Miranda Maldonado.-** Compañeros Vocales si me gustaría que existiera un documento donde él se comprometa a firmar un acta de compromiso, para que quede constancia de la resolución que tomemos.

**UNANIMIDAD:** Todos los Vocales mocionan que el contenedor que está ubicado en la vía pública perteneciente al señor José Miguel Rodríguez Guaranda se quede durante un año hasta que recupere su inversión y que la fecha del mismo regirá a partir del día que se firme el acta de acuerdo, con el compromiso de que mantenga el área limpia y cancelando el valor mensual de \$ 10.00 en la oficina de Secretaría del GAD Parroquial, una vez se cumpla el año establecido firmado en el acta de acuerdo el contenedor será reubicado en otro espacio público de la parroquia.

Que el señor pizzero deberá ser reubicado en la parte de arriba, al lado del contenedor para que la vía principal quede expedita.

Que si un ciudadano gomenice requiere de un espacio público para ubicar su negocio será otorgado en el Barrio 24 de Septiembre de la parroquia Pedro Pablo Gómez.

**UNANIMIDAD:** Todos los Vocales apoyan la moción.

**Josué Aranea Alava.-** Señor Secretario, tome votación:

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Raúl Regalado Aguilera.-** Se toma votación

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que el contenedor que está ubicado en la vía pública perteneciente al señor José Miguel Rodríguez Guaranda se quede durante un año hasta que recupere su inversión y que la fecha del mismo regirá a partir del día que se firme el acta de acuerdo, con el compromiso de que mantenga el área limpia y cancelando el valor mensual de \$ 10.00 en la oficina de Secretaría del GAD Parroquial, una vez se cumpla el año establecido firmado en el acta de acuerdo el contenedor será reubicado en otro espacio público de la parroquia.

Que el señor pizzero deberá ser reubicado en la parte de arriba, al lado del contenedor para que la vía principal quede expedita.

Que si un ciudadano gomenca requiere de un espacio público para ubicar su negocio será otorgado en el Barrio 24 de Septiembre de la parroquia Pedro Pablo Gómez.

## RESOLUCIÓN N°013-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que el contenedor que está ubicado en la vía pública perteneciente al señor José Miguel Rodríguez Guaranda se quede durante un año mientras recupera su inversión y que la fecha del mismo regirá a partir del día que se firme el acta de acuerdo, con el compromiso de que mantenga el área limpia y cancelando el valor mensual de \$ 10.00 en la oficina de Secretaría del GAD Parroquial, una vez se cumpla el año establecido firmado en el acta de acuerdo el contenedor será reubicado en otro espacio público de la parroquia

Que el señor pizzero deberá ser reubicado en la parte de arriba, al lado del contenedor para que la vía principal quede expedita.

Que si un ciudadano gomenca requiere de un espacio público será otorgado en el Barrio 24 de Septiembre de la parroquia Pedro Pablo Gómez.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al sexto punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.- SEXTO PUNTO. – Análisis y Resolución de informes de actividades mensuales por parte de los Vocales del GAD de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.**

**RUC:** 1360042980001

**Telefónos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

**rrra\_sol@hotmail.com**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aranea Alava.-** Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes como serán presentados los informes de actividades del trabajo que realicemos como autoridades de la Institución.

**Betty Miranda Toala.-** Compañeros Vocales considero importante que los informes sean leídos por cada uno de nosotros en la primera sesión ordinaria de cada mes para saber del trabajo que estamos realizando y que este informe sea entregado el último día del mes con el respectivo respaldo de evidencias fotográficas en Secretaría del GAD Parroquial.

**Josué Aranea Álava.** Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que los informes sean leídos por cada uno de nosotros en la primera sesión ordinaria de cada mes para saber del trabajo que estamos realizando y que este informe sea entregado el último día del mes con el respectivo respaldo de evidencias fotográficas en Secretaría del GAD Parroquial, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

**Hilda Villacis Chancay.** - Apoyo la moción

**Josué Aranea Álava.** - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para para que los informes sean leídos por cada uno de nosotros en la primera sesión ordinaria de cada mes para saber del trabajo que estamos realizando y que este informe sea entregado el último día del mes con el respectivo respaldo de evidencias fotográficas en Secretaría del GAD Parroquial, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay, señor secretario tome votación.

**Raúl Regalado Aguilera.-** Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve que los informes sean leídos por cada uno de los vocales en la primera sesión ordinaria de cada mes para saber del trabajo que se está realizando y que el informe sea entregado el último día del mes con el respectivo respaldo de evidencias fotográficas en Secretaría del GAD Parroquial, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay, señor secretario tome votación.

## RESOLUCIÓN N°014-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que los informes sean leídos por

**RUC:** 1360042980001

**Telefónos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



cada uno de los vocales en la primera sesión ordinaria de cada mes para saber del trabajo que se está realizando y que el informe sea entregado el último día del mes con el respectivo respaldo de evidencias fotográficas en Secretaría del GAD Parroquial.

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al séptimo punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.- SÉPTIMO PUNTO. – Lectura de los oficios recibidos y enviados por parte del GAD de la Parroquia Pedro Pablo Gómez**

**Raúl Regalado Aguilera.-** Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha.

- Con fecha 15 de Mayo de 2023, el señor Claudio Cajape, habitante del recinto Los Piñuelos, solicita que se le ayude con la elaboración de proyecto de agua entubada para el recinto antes mencionado.
- Con fecha 15 de Mayo de 2023, se recibió oficio con registro de firmas en el que se solicita el cambio de luminarias del coliseo cerrado de deporte ubicado en el barrio 25 de diciembre de la parroquia.
- Con fecha 15 de Mayo de 2023, el señor Ignacio Vera Rosales, Gerente de la Compañía de Transporte Mixto Pedro Pablo Gómez S.A, solicita que como máxima autoridad ayude gestionando ante el Gobierno Provincial de Manabí el arreglo de 2 tramos de la vía La Esperanza – Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 17 de Mayo de 2023, se recibe oficio de invitación por parte de la Alcaldesa del cantón Jipijapa para participar en reunión de trabajo donde se va a designar al representante del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable.
- Con fecha 17 de Mayo de 2023, el señor Hugo Franco Parrales, morador del recinto San Jacinto, solicita que se construya un canal de evacuación en el callejón de su sector.
- Con fecha 22 de Mayo de 2023, moradores del recinto Los Piñuelos, entregan oficio donde solicitan la construcción de una cancha de uso múltiple.
- Con fecha 22 de Mayo de 2023, la Lcda. Hilda Villacis Chancay, vocal del GAD Parroquial, solicita se le otorgue copia certificada de las actas de cada una de las sesiones que se tendrá durante la Administración 2023-2027.
- Con fecha 22 de Mayo de 2023, la Lcda. Hilda Villacis Chancay, vocal del GAD Parroquial, solicita la acumulación del décimo tercero y décimo cuarto sueldo como establece la Ley.

**Raúl Regalado Aguilera.-** Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha.

- Con fecha 15 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 001, al Gobierno Provincial de Manabí solicitando maquinaria para que realice trabajo de limpieza y desalojo de 300 metros cúbicos de tierra.
- Con fecha 15 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 002 al Gobierno Provincial de Manabí solicitando se arreglen los 2 tramos de las vías que han presentado hundimiento y destrucción de la misma debido a las fuertes lluvias de la estación invernal. Adjunto a este oficio se encontraban evidencias fotográficas.

RUC: 1360042980001

**Telefonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 17 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 003 al Gobierno Provincial de Manabí, solicitando una gallineta para que realice trabajos de limpieza y remoción de tierra en las cunetas de la vía principal La Esperanza-Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 17 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 006 a CNT solicitando la reconexión del servicio de internet en el GAD Parroquial.
- Con fecha 17 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 007 al Gobierno Provincial de Manabí, solicitando de manera urgente el arreglo de los tramos afectados con socavones y hundimiento en la vía principal La Esperanza-Pedro Pablo Gómez
- Con fecha 17 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 008 al Municipio de Jipijapa solicitando volqueta para que realice trabajos de desalojo de material.
- Con fecha 18 de Mayo de 2023, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2023 Of. N° 009 al Municipio de Jipijapa solicitando inspección técnica en el Recinto La Curía perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 18 de Mayo de 2023, se envió oficio al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social solicitando cambio de representante legal.(este oficio se entregó sin numeración).

**Josué Aranea Álava.** - Señor secretario de lectura al octavo punto de orden del día.

**Raúl Regalado Aguilera.- OCTAVO PUNTO. – Clausura.**

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales, siendo las 17H08 pm doy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y el Secretario – Tesorero.

Ing. Josué Jandry Aranea Álava

**PRESIDENTE**

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala

**VICEPRESIDENTA**

Lcda. Hilda María Villacis Chancay

**PRIMER VOCAL**

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

**SEGUNDO VOCAL**

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

**TERCER VOCAL**

Ing. Raúl Rafael Regalado Aguilera

**SECRETARIO - TESORERO**



**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0996723675 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rra\_sol@hotmail.com

